



PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 11 de junio de 1991

Número 111

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo del ejido Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, Méx. (Reg.—593).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en uso de las facultades que me confieren los artículos 27 de la Constitución General de la República, 8o., 121 y 345 de la Ley Federal de Reforma Agraria; y

RESULTANDO PRIMERO.—Que por oficio número 124-2420 de fecha 27 de septiembre de 1976, el Gobernador del Estado de México solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación 95-50-69 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", municipio de Toluca, del Estado de México, para destinarlos a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de Toluca y zona metropolitana del Valle de México, conforme a lo establecido en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, fundando su petición en la causa de utilidad pública prevista en el artículo 112 fracción II del mismo Ordenamiento, en relación con el artículo 1o., fracciones I y III último párrafo y XII de la Ley de Expropiación, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. La solicitud de referencia, por reunir los

requisitos legales, se remitió y quedó registrada en la Dirección General de Tierras y Aguas, hoy Dirección General de Procedimientos Agrarios, de la Secretaría de la Reforma Agraria y se inició el procedimiento relativo. Esa Dirección en cumplimiento a lo dispuesto el artículo 344 de la ley de la materia, ordenó la notificación al Comisariado Ejidal del núcleo afectado, acto que se llevó a cabo por oficio número 250471 de fecha 24 de febrero de 1977 y publicaciones de la solicitud en el **Diario Oficial de la Federación** del 30 de diciembre de 1977 y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México el 16 de abril de 1977. Que en el expediente relativo aparecen constancias de las solicitudes de opinión a que se refiere el artículo en cita y se advierte que la Comisión Agraria Mixta y el Banco Nacional de Crédito Rural, S.N.C., manifestaron que es procedente la expropiación de los terrenos ejidales de que se trata; y por ser el promovente de la presente acción expropiatoria, no fue necesario solicitar la opinión del Gobernador del Estado, asimismo, constan para verificar los datos de la solicitud, la ejecución de los trabajos técnicos e informativos de los que se obtuvo una superficie real por expropiar de 955,838.00 M2., de riego de uso colectivo.

RESULTANDO SEGUNDO.—Terminados los trabajos mencionados en el resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: Por Resolución Presidencial de fecha 4 de noviembre de 1936, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de enero de 1937 y ejecutada el 16 de diciembre de 1936, se concedió por concepto de dotación

SUMARIO :

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de terrenos de riego de uso colectivo del ejido Santa María Totoltepec, municipio de Toluca, Méx. (Reg.—593).

AVISOS JUDICIALES: 2077, 216-A1, 1849, 1846, 2066, 2144, 1977, 2018, 2014, 2154, 244-A1, 245-A1, 246-A1, 247-A1, 2134, 2201, 2145, 2133 y 2174.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2142, 2141, 2139, 2152, 2140, 2135, 2078, 2062, 2063, 2056, 2069, 2064, 2059 y 2060.

(Viene de la primera página)

de tierras al poblado denominado "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", municipio de Toluca, del Estado de México, una superficie total de 48-00-00 Has., de las cuales 40-00-00 Has., son de temporal y 8-00-00 Has., de pastal laborable, para beneficiar a 5 capacitados en materia agraria, dejando a salvo los derechos de 188 capacitados que no alcanzaron tierras de cultivo; asimismo por Resolución Presidencial de fecha 7 de febrero de 1940, publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 22 de marzo de 1940, se concedió al poblado de referencia por concepto de primera ampliación de ejido, una superficie total de 153-20-00 Has., de las que 44-20-00 Has., son de temporal y 109-00-00 Has., de agostadero laborable para beneficiar a 19 capacitados en materia agraria, dejando a salvo los derechos de 81 capacitados que no alcanzaron tierras de cultivo, la Resolución se ejecutó en forma parcial con una superficie de 95-57-20 Has., el 4 de febrero de 1976; de igual forma, por Resolución Presidencial de fecha 10 de febrero de 1947 publicada en el *Diario Oficial de la Federación* el 30 de abril de 1947, permutó el ejido de que se trata con el ejido SAN MATEO OTZACATIPAN, entregando una superficie de 44-20-00 Has., y recibiendo a cambio la superficie de 44-20-00 Has.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la expropiación mediante avalúo que consideró el valor comercial y demás elementos que

prescribe el artículo 121 de la Ley Federal de Reforma Agraria y asignó como valor unitario el de \$ 2,000.00 por metro cuadrado para los terrenos de riego, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 955,838.00 M2., a expropiarse es de \$ 1,911'676,000.00.

Que existe también en las constancias la opinión de la Secretaría de la Reforma Agraria emitida a través de la Dirección General de Procedimientos Agrarios, relativo a la legal integración del expediente y el dictamen que el Cuerpo Consultivo Agrario emitió el 8 de febrero de 1989, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO

UNICO.—Que los terrenos ejidales y comunales sólo pueden ser expropiados por causa de utilidad pública que con toda evidencia sea superior a la utilidad social que genere su explotación actual, se ha podido observar de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, que se cumple de esa manera, dicha causa al corroborarse la superior utilidad social de la construcción de la obra pública en los terrenos del ejido afectado, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112 fracción II en relación con el 116, 343 y 344 de la Ley Federal de Reforma Agraria. Esta expropiación deberá comprender la superficie de 955,838 M2., de riego de uso colectivo, de terrenos ejidales pertenecientes al poblado "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", municipio de Toluca, del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado, terrenos que destinará a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de Toluca y Zona Metropolitana del Valle de México. El pago de la indemnización corresponde al núcleo de población "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", quedando a cargo del citado Gobierno pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$ 1,911'676,000.00, suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito, a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la Institución Nacional de Crédito que ella determine, a fin de que el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal, ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 80., fracción V, 112 fracción II, 116, 121, 123, 125, 126, 343, 344, 345 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO

PRIMERO.—Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 955,838 M2., (novecientos cincuenta y cinco mil, ochocientos treinta y ocho metros cuadrados) de uso colectivo, de terrenos del ejido "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", municipio de Toluca, del Estado de México, a favor del Gobierno del Estado, quien la destinará a la construcción del nuevo aeropuerto de la Ciudad de Toluca y zona metropolitana del Valle de México.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.—Queda a cargo del Gobierno del Estado de México, pagar por concepto de indemnización, por la superficie que se expropia, la cantidad de \$1,911'676,000.00 (mil novecientos once millones, seiscientos setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), suma que previamente a la ejecución de este Decreto ingresará al fondo común de ese ejido afectado a través de su depósito a nombre del ejido, en las oficinas de Nacional Financiera, S.N.C., o en la Institución Nacional de Crédito que ella determine, a fin de que, el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal aplique esos recursos en los términos del artículo 125 de la Ley Federal de Reforma Agraria; asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento del artículo 126 de la Ley citada y en su caso, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los bienes que no hayan sido destinados a los fines para los cuales fueron expropiados, sin que proceda la devolución de las sumas o bienes que el núcleo afectado haya recibido por concepto de indemnización. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio y el destino que le señala el artículo 126 así como las demás disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria.

TERCERO.—La indemnización correspondiente conforme al mandato del artículo 123 párrafo primero de la Ley Federal de Reforma Agraria, se destinará a cumplir los fines de complementación del ejido y de su desarrollo agropecuario, por ser ésta una expropiación parcial que afecta del ejido "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", 955,838.00 M2., (novecientos cincuenta y cinco mil, ochocientos treinta y ocho mil metros cuadrados) de uso colectivo.

CUARTO.—Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México e inscribáse el presente Decreto por el que se expropian terrenos del ejido "SANTA MARIA TOTOLTEPEC", municipio de Toluca, de esa Entidad Federativa, en el Registro Agrario Nacional, y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, D.F., a los dieciocho días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **Carlos Salinas de Gortari**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Victor M. Cervera Pacheco**.—Rúbrica.—El Secretario de Desarrollo Urbano y Ecología, **Patricio Chirinos Calero**.—Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 21 de diciembre de 1989).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTOS

Exp. 339/91, ALFONSO NAVA BURGOS, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del bien inmueble denominado "Santa Cruz", ubicado en calle de Emiliano Zapata No. 13, del municipio de Juchitepec, Estado de México, mismo que linda y mide: norte: 37.00 m con Lauro Nava Rosas; sur: 37.00 m con Juan Nava Alvarez; oriente: 19.00 m con calle de Emiliano Zapata; poniente: 19.00 m con Armando Alcocer Franco; con una superficie de: 703.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en un periódico de mayor circulación, que edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Antonio Pinal Mora.—Rúbrica.

2077.—3, 6 y 11 junio

Exp. 202/91, MICAELA GARCIA MARTINEZ, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble denominado "Cuanala", ubicado en Tepetlaxpa, México, que mide y linda: norte: 15.85 m con calle de Campeche; sur: 15.85 m con Lucas García Martínez; oriente: 8.00 m con carretera; y poniente: 8.00 m con Salvador García Martínez; superficie de :126.80 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintiseis días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2077.—3, 6 y 11 junio

Exp. 340/91, ALFONSO NAVA BURGOS, promueve diligencias información ad perpetuam, respecto inmueble sin denominación especial, ubicado en Juchitepec, México, que mide y linda: norte: 26.00 m con Félix Rodríguez; sur: 26.00 m con calle Garita Morelos; oriente: 44.38 m con José Luis Reyes y Sofía Pacheco; y poniente: 44.38 m con Matías Román; superficie de: 1,153.88 m2.

Publíquese tres veces tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la entidad. Dado en Chalco, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2077.—3, 6 y 11 junio

Exp. No. 338/91, JOSEFINA OLIVARES RODRIGUEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto al predio denominado "Tehuisco", ubicado en Ayotla, municipio de Ixtapaluca, México, mide y linda: norte: 6.00 m con calle Prolongación Flores Magón; sur: 6.00m con Hilario Martínez; oriente: 19.00 m con Carlos Gómez Carranza; poniente: 22.00 m con Ezequiel Flores, el cual tiene una superficie de: 123.00 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO oficial del Estado, y en un periódico de mayor circulación que se edite en la ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México, a los veinticuatro días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José A. Pablo Sánchez Velázquez.—Rúbrica.

2077.—3, 6 y 11 junio

**JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO**

EDICTOS

ALEJANDRA MARTINEZ DE PALLARES

ANTONIO GOMEZ HERNANDEZ, en el expediente 571/91, le demanda la usucapción del lote de terreno número 33 de la manzana 102 de la colonia Tamaulipas de esta ciudad, y cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 32; al sur: 17.00 m con lote 34; al oriente: 12.00 m con lote 16; al poniente: 12.00 m con calle Crisantemo, con una superficie total de: 204.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio con el apercibimiento que en el caso de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 18 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

216-A1.—20, 30 mayo y 11 junio

**ELOISA GOMEZ DE VALDEZ Y MARIA GOMEZ CAMPOS,
Y LIC. AGUSTIN GOMEZ CAMPOS**

JEONIDES TELLEZ PEREZ, en el expediente número 2581/90, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 9, manzana 18, de la Col. Agua Azul, grupo "C" super 4 de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 8; al sur: 17.00 m con lote 10; al oriente: 9.00 m con lote 13; y al poniente: 9.00 metros con calle Lago Michigan, en una superficie total de ciento cincuenta y tres metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 15 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

216-A1.—20, 30 mayo y 11 junio

ALFONSO SALAZAR SANCHEZ

ENRIQUE SANCHEZ MARTINEZ Y LUIS FRANCISCO AVAILOS MENDOZA, en el expediente número 517/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno número 16, manzana 31 de la Col. Fraccionamiento Pavón Sección "Sylvia", de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con calle Juárez; al sur: 17.00 m con lote 17; al oriente: 9.35 m, con calle Vértice; al poniente: 9.05 m con lote 15, con una superficie total de ciento cincuenta y seis metros con cuarenta centímetros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a 3 de mayo de 1991.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

216-A1 —20, 30 mayo y 11 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

**JUSTINO LOPEZ HERRERA, LUCRECIA LOPEZ
HERRERA, JAVIER MUÑOZ ANAYA, JESUS VALDEZ
ZEPEDA, LYDA SANVICENTE VDA. DE HAHN,
ALBACEA EN LA SUCESION DE CESAR HAHN
CARDENAS.**

CELIA OCHOA AGUILAR, en el expediente número 351/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapción del lote de terreno 2, de la manzana 191, de la Col. El Sol de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.75 m con lote 1; al sur: 20.75 m con lote 3; al oriente: 10.00 m con lote 14; al poniente: 10.00 m con calle 13; con una superficie de 207.50 m². Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1849.—20, 30 mayo 11 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

SARAI MENDEZ VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 571/91, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 15, manzana 60, de la colonia Agua Azul super manzana 23 de esta ciudad, el cual mide y linda: al norte: 16.82 m con lote 14; al sur: 16.82 m con lote 16; al oriente: 9.00 m con lote 40; al poniente: 9.00 m con avenida Sesenta y Dos (actualmente conocida como Lago Ginebra); con una superficie de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibiéndole al demandado que si no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese este edicto, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, así como en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

1846.—20, 30 mayo y 11 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente 501/88, juicio ejecutivo mercantil, promovido por HECTOR MONTEAGUDO SALAS apoderado de BANCA CREMI, S.N.C., en contra de NORA MALDONADO DE MONROY y JOSE MONROY GOMEZ, el ciudadano juez señaló las trece horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: dos inmuebles, el primero ubicado en la calle de Ejido s/n., municipio de Atlacomulco, distrito de El Oro, México, que linda: al norte: 59.00 m con Nora Maldonado de Monroy; al sur: 72.00 m con Teófilo Jasso, Alberto Dávila y Juan; al poniente: 20.00 m con Ventura Suárez; y al oriente: 33.50 m con calle del Ejido, propiedad inscrita a nombre de la señora Nora Maldonado Monroy, bajo el asiento 318, fojas, volumen LXXVII, libro primero, sección primera, de fecha 30 de marzo de 1987; segundo inmueble, ubicado en la calle del Ejido sin número, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro, y mide y linda: al norte: 52.00 m con Serafín Monroy Sánchez; al sur: 59.00 m con Daniel Monroy Vélez; y al oriente: 29.50 m con calle del Ejido; al poniente: dos líneas de 8.00 y 20.00 m con Ventura Suárez, a nombre de la señora Nora Maldonado de Monroy, inscrito bajo el asiento 319, volumen LXXVIII libro primero, sección primera, de fecha treinta de marzo de mil novecientos ochenta y siete.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y en igual forma y términos en la tabla de avisos de este juzgado, y del juzgado de El Oro, México, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de \$ 169'916,100.00 (ciento sesenta y nueve millones novecientos dieciséis mil cien pesos 00/100 M.N.), convocando postores. Dado en Toluca, México, a los veintitres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica.

2066. -3, 6 y 11 junio

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el expediente 1382/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por FONDO ESTATAL DE FOMENTO Y APOYO A LA MICRO Y PEQUEÑA INDUSTRIA DEL ESTADO en contra de FELIPE VALDEZ DERA y/o ADELAI DA ZAPATA VDA. DE BARRERA, se señalaron las diez horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes embargados en el presente juicio, y que son los siguientes: una casa habitación de una sola planta, construcción 20 años, clasificación de la construcción buena, estado de conservación regular, ubicación lote No. 29, manzana XVIII, colonia José Ma. Morelos y Pavón, municipio Toluca, superficie 184.00 metros cuadrados, datos registrales partida 1745-522, volumen 153, a fojas 645, libro primero, sección primera, fecha 14 de noviembre de 1975, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.40 m con Frac. 28; al sur: 18.40 m con la Frac. 30; al oriente: 10.00 m con calle Felipe Villanueva; al poniente: 10.00 m con la fracción 10 y 11; con un valor promedio de \$ 58,286,250.00 (cincuenta y ocho millones doscientos ochenta y seis mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.), cantidad en que fue valuada por los peritos nombrados en autos, así mismo el C. juez ordenó su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y por un aviso que se fije en los estrados de este juzgado.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Secretario, P.D. Leopoldo Albitar González.—Rúbrica.

2144.—6, 11 y 13 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

Expediente Núm. 690/91

RUPERTA VARGAS SANTOS, en representación de su menor hijo VICTOR MANUEL LOPEZ VARGAS, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio denominado "El Fresno", ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con Alberto Ramírez; al sur: 17.00 m con calle La Candelaria; al oriente: 36.00 m con Diego López; y al poniente: 36.00 m con cerrada de la Candelaria; con una superficie aproximada de: 612.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1977.—28 mayo, 11 y 25 junio

Expediente Núm. 691/91

PEDRO AYALA SANCHEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de un predio de los llamados de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Diego, municipio y distrito de Texcoco, México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 33.05 m con Carlos Alonso Garduño; al sur: 30.35 m con calle 5 de Mayo; al oriente: 37.50 m con Andrea Ayala Bravo; y al poniente: 38.40 m con Asunción Ayala Carrillo, con una superficie de 1,203.00 m².

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, México, se expide en Texcoco, México, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Marín López Gordillo.—Rúbrica.

1977.—28 mayo, 11 y 25 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

OLIVERIO ACEVEDO ROA

CASTO MEDINA, en el expediente marcado con el número 316/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 40 de la manzana 358 de la colonia Aurora de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 metros con lote 39; al sur: 17.00 metros con lote 41; al oriente: 9.00 metros con calle La Macorina; al poniente: 9.00 metros con lote 15; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado, o gestor que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto y se apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía. Haciéndose las subsiguientes notificaciones se lo harán en términos del artículo 195. Quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, Méx., y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad de Nezahualcóyotl, Méx., a los 13 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carroón Castro.—Rúbrica.

2018.—30 mayo, 11 y 21 junio.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O S

RAQUEL ROSAS TRUJILLO.

MARIA CARLOTA PATRICIA ARROYO CRUZ, en el expediente marcado con el número 2277/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 29, de la manzana 451 "A", de la colonia Aurora Oriente de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 16.95 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 9.35 m con calle Cocula; al poniente: 9.00 m con lote 4; con una superficie de 155.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JOSE DE JESUS RODRIGUEZ BARBA.

GRACIELA NERI VAZQUEZ, en el expediente marcado con el número 1572/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 40, de la manzana 43 super 44, de la colonia Ampliación General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 17.00 m con lote 39; al sur: 17.00 m con lote 41; al oriente: 9.00 m con calle uno, (actualmente calle Santa Julia); y al poniente: 9.00 m con lote 15; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diez días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES

REFORMA, S.A.

GREGORIO GARDUÑO ALBA, en el expediente marcado con el número 1351/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 2, de la manzana 124, de la colonia Reforma de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.00 m con calle Poniente dos; al poniente: 8.00 m con lote 29; con una superficie de 120.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

EUGENIO CRUZ PEREZ.

J. ISABEL GUZMAN GONZALEZ, en el expediente marcado con el número 2278/90, relativo al juicio ordinario civil, le demanda en la vía ordinaria la usucapición, respecto del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 41, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 13; al sur: 20.00 m con lote 15; al oriente: 10.00 m con lote 29; y al poniente: 10.00 m con calle Cinco; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo a juicio y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

GERTRUDIS DEL CARMEN GUARDADO CASTRO

BRAULIO MEJIA PASARAN, en el expediente marcado con el número 1990/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición del lote de terreno número 15, de la manzana 38, de la colonia General José Vicente Villada segunda sección de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 14; al sur: 21.50 m con calle (actualmente calle Progreso); al oriente: 10.00 m con calle (actualmente calle Azcapotzalco); al poniente: 10.00 m con lote 16; con una superficie aproximada de 215.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando en la secretaría las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

CENOBIO ORTIZ GONZALEZ Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JESUS ORNELAS SANDOVAL, en el expediente número 1396/90, relativo al juicio ordinario civil, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapición del lote de terreno número 28, de la manzana 59, de la Col. General José Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias tiene: al norte: 10.00 m con calle Progreso; al sur: 10.00 m con lote 82; al oriente: 21.50 m con lote 29; al poniente: 21.50 m con calle Malinche; con una superficie de 215.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

2014.—30 mayo, 11 y 21 junio

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1360/91.

C. GONZALO SILVA GUARDIOLA, en representación de CARMEN RAMIREZ DE NEGRETE Y SALVADR NEGRETE GARCIA, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno (fracción) ubicado en calle Guadalupe Victoria Cuatro "A" en términos del Barrio Texcacoa del municipio de Tepotzotlán, Méx., "sin nombre", que mide y linda; al norte: 24.00 m con Enrique López Segovia, al sur: 4 líneas 3.85 m con Canal de Riego: 3.35 m, 7.50 m, 12.50 m con Aurora Guardiola de Negrete, al poniente: 6.50 m con Enrique López Segovia, al oriente: 7.50 m con calle Guadalupe Victoria. De superficie: 200.65 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y se dan a los 27 días del mes de mayo de 1991. Y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor.—La C. Secretaria de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Navarro—Rúbrica.

2154.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

MARIA CRISTINA MALAGON Y CONTRERAS Y MARIA DEL CARMEN MALAGON CONTRERAS promueve bajo el exp. 479/91 diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno denominado San Ignacio, ubicado en el pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, con superficie aproximada de 123.64 m² y con las siguientes medidas: al norte: 9.02 m con propiedad que es o fue de Librado León Vargas, al sur: 8.65 m con calle sin nombre, al oriente: 13.70 m con propiedad que es o fue de Silvia Alcántara Malagón y al poniente: en dos medidas la primera de 2.00 m con la segunda de 11.87 m con calle Cinco de Mayo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, dado en Cuautitlán, Méx., a 5 de marzo de 1991.—Para que comparezcan los que se crean con uno mejor.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

244-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

SILVIA ALCANTARA MALAGON, promueve bajo el Exp. 477/91, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado San Ignacio, ubicado en pueblo de San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, Méx., que mide y linda; al norte: 9.02 m con propiedad que es o fue de Librado León Vargas, al sur: 9.02 m con calle sin nombre, al oriente: 13.60 m con propiedad que es o fue de Alfredo Malagón Contreras y al poniente: 13.70 m con propiedad que es o fue de Ma. Cristina Malagón y Contreras. Con una superficie aproximada de 123.64 m².

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los 5 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

245-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1203/91.

MARTHA ALBINO TORRES promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado Capulticia ubicado en la colonia San Mateo Cuactepec, municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda con: al norte: 12.00 m con propiedad que es o fue de doña Antonia García, al sur: 12.00 m con propiedad que es o fue de don Juan Torres, al oriente: 18.00 m con camino público, al poniente: 18.00 m con propiedad que es o fue de don Juan Torres.

Con una superficie aproximada de: 216.00 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los dieciséis días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdo, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

246-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 1205/91.

ADALBERTO MARCOS ZAVALA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado El Mezquite ubicado en la Colonia Libertad de la cabecera municipal de Tultepec, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 11.66 m con la calle cerrada Iturbide, al sur: 11.66 m con propiedad que es o fue de doña Silvia María Galván Rojas, al oriente: 13.45 m con propiedad que es o fue de don Porfirio Vázquez H. y al poniente: 13.30 m con calle sin nombre con una superficie aproximada de: 150.96 m².

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que estimen conveniente. Y se dan a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Guadalupe Vallejo Gabriel.—Rúbrica.

247-A1.—6, 11 y 14 junio.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O

Expediente Núm. 337/91.

INES CRISOFORO LEON HERNANDEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio denominado "San Pedro", ubicado en el pueblo de San Pedro Pozohuacán, del municipio de Tecámac, México, que mide y linda: al norte: en dos tramos, el primero de 17.00 m con propiedad del pueblo y el segundo 34.50 m con terreno del pueblo de Santa María Ajoloapan; al sur: 54.85 m con Estebán León e Inés Velázquez Vda. de Enciso; al oriente: 30.65 m con Guadalupe Sosa López; al poniente: mide en dos tramos, el primero de 18.00 m con callejón de las Llaves y el segundo de 18.50 m con propiedad del pueblo, con superficie aproximada de 1,523.36 metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación, por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2134.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría.

En el expediente número 1341/90. Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALFONSO TORPEY AZPIRY, apoderado Legal de BANCOMER S.N.C. en contra de ANGEL ZEPEDA GARCIA, el ciudadano juez señaló las doce horas del día veinte de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda del remate de: un automóvil marca Ford tipo Topaz Tempo-GL, modelo 1987 placas de circulación 997-DRL del Distrito Federal, con número de serie IFAPP36X3JKI26297 4 puertas, color rosa cereza, transmisión automática, se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y en igual forma y término en la tabla de avisos de este H. Juzgado Sirviendo de base y postura legal para el remate, la cantidad que cubra las dos terceras partes de (CUATRO MILLONES DE PESOS).—Convocando postores.—Dado en Toluca, Estado de Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hernández.—Rúbrica

2201—10, 11 y 12 junio.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente Núm. 2265/1990, ejecutivo mercantil AGUSTIN DELGADO RIVERA contra PLACIDO COLIN TARANGO, primera almoneda: doce horas, dos de julio del año en curso, camioneta marca Ford, modelo 1972, color rojo, motor de 8 cilindros, número FLO YRP 29913, Registro Federal de Automóviles número SOL-BO317, placas de circulación número LW-7441 del Estado de México, estado de conservación: cuatro llantas lisas, motor para ajuste (no funciona), batería baja completamente, vestidura en color rojo, deteriorada (terciopelo), pintura de colorada debido al estado climático, palanca de velocidades al piso (standard), de tres velocidades y reversa, faltándole: parrilla, faros y cuartos delanteros, limpiadores, marcha, base para el remate: UN MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS.—Se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de avisos de este juzgado. Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, Estado de Méx., a los 27 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2174.—7, 10 y 11 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Expediente número 588/91, AMBROCIO JUAREZ GUTIERREZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en Santa María Jajalpa, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.00 m con Martha Gutiérrez; al sur: 8.00 m con Andrés Uribe; al oriente: 7.00 m con calle Constitución; al poniente: 10.00 m con Teresa López Pérez.

El C. juez de los autos y admitió la promoción y ordenó la publicación del presente, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, por tres veces consecutivas de tres entres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

2145.—6, 11 y 14 junio

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. No. 874/91, AMBROSIO RAMIREZ SANCHEZ, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble ubicado en el barrio de Tlacopa de esta ciudad de Toluca, que mide y linda: al norte: 60.59 m con Tanurpín, S.A.; al sur: 60.91 m con calle del Pino; al poniente: 42.80 m con Guadalupe Palma Meza y Clemente Gallardo Olivares; al oriente: 44.77 m con calle del Trueno; con una superficie aproximada de 2,653.24 metros cuadrados, el objeto es obtener título supletorio de dominio haciéndole saber a quien pueda interesar y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días. Toluca, México, a 30 de mayo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Patricia Martínez Esparza.—Rúbrica.

2133.—6, 11 y 14 junio

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 4821/91, EFRAIN GARCIA MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lic. Alberto García No. 209, San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 14.90 m con Esc. Secundaria No. 27; sur: 14.90 m con calle Lic. Alberto García; oriente: 23.90 m con Leticia García Mondragón; poniente: 23.90 m con Eloy García Mondragón; superficie aproximada de: 356.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2142.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTILAN

EDICTO

Exp. 10045, PEDRO RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, municipio de Teoloyucan, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Edmundo Rueda; sur: 23.50 m con José Luis Villa Cruz; oriente: 8.75 m con zanja regadora; poniente: 8.75 m con camino público; superficie aproximada de: 205.72 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

2141.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 177/533/91, MERCEDES MARTHA LETICIA GALVAN TAPIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en términos del municipio y distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: al norte: 14.00 m con Francisco Montes de Oca; al sur: 14.00 m con Ricardo Rivas; al oriente: 11.00 m con Heliodoro Talavera M.; al poniente: 11.00 m con calle sin nombre; superficie aproximada de: 154.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, Méx., a 3 de junio de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.
2139.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 146/91, ZEFERINO ALVAREZ LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro de los Baños, municipio de Ixtlahuaca, distrito de Ixtlahuaca, mide y linda: norte: 89.30 m con Micaela Emilio Próspero; sur: 85.50 m con camino vecinal; oriente: 84.70 m con camino al panteón; poniente: 78.00 m con Filemón Vázquez; superficie aproximada: 6,452.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2152.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 10044, EDMUNDO RUEDA ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Atzacualco, municipio de Teoloyucán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 23.50 m con Abel Guadarrama M.; sur: 23.50 m con Pedro Rueda Ortiz; oriente: 8.75 m con zanja regadora; poniente: 8.75 m con camino público; superficie aproximada de: 205.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Jesús Córdoba Gálvez.—Rúbrica. 2140.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DEL DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4651/91, JUAN HERNANDEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Hidalgo s/n., en San Pedro Totoltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 39.00 m con José Bruno Rojas; sur: en tres líneas del oriente al poniente de 23.00 m quietra hacia el sur una línea de 10.22 m con Ignacio Hernández Rojas, otra línea de 20.00 m con Roberto Gómez y Lidia Gómez; oriente: 4.00 m con calle Hidalgo; poniente: 14.22 m con Pedro Evangelista; superficie aproximada de: 368.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 29 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2135.—6, 11 y 14 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4725/91, GRACIELA SANCHEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tlalcilalcalpan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, y mide y linda: al norte: 19.00 m con carretera a Valle de Bravo; al sur: 12.00 y 7.00 m con Ignacio Colín Alvarez y Felipa Sapi; al oriente: 85.00 m con Cirilo Celaya Pájaro; al poniente: 27.00 58.00 m con privada al fondo y con Ignacio Colín Alvarez; superficie 919.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2078.—3, 6 y 11 junio

Exp. 4694/91, MOISES HUERTA BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada de Manuel Galindo s/n., en San Antonio Buenavista, perteneciente al municipio y distrito de Toluca, mide y linda: norte: 15.50 m con J. Juan López Hernández; sur: 15.80 m con Armandito Bernardino López; oriente: 10.00 m con privada de Manuel Galindo; poniente: 9.00 m con Elías Jaimes Vargas; superficie de 148.67 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 29 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2062.—3, 6 y 11 junio

Exp. 4719/91, JULIO ESQUIVEL INIESTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 18.30 m con Manuel Iniesta; al sur: 18.40 m con María Elena Iniesta; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Abraham Iniesta; superficie: 275.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 30 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2063.—3, 6 y 11 junio

Exp. 4652, del C. FERNANDO ESTEFAN COLIN, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la esquina que forma la vialidad Alfredo del Mazo y avenida del Taller de esta ciudad de Toluca, mide y linda: al norte: 45.38 m con el ejido de Sta. Cruz Azcapotzalongo; al sur: 47.03 m con vialidad Alfredo del Mazo; al oriente: 120.00 m con propiedad de Avclino Becerril Vilchis; y al poniente: 114.66 m con avenida del Taller; con una superficie aproximada de: 5,406.17 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 10 de mayo de 1991.—El Registrador de la Propiedad en este distrito, Lic. Luis Salinas Pérez.—Rúbrica. 2056.—3, 6 y 11 junio

Exp. 4653, del C. ABELINO RECERRIL VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre un terreno ubicado en la esquina que forman la vialidad Alfredo del Mazo y avenida del Taller en esta ciudad de Touca, mide y linda: al norte: 37.68 m con ejido de Sta. Cruz Azeapoltzaltongo; al sur: 38.00 m con avenida Alfredo del Mazo; al poniente: 120.00 m con Fernando Estefán Collín; al oriente: 124.55 m con Jorge Galván García y Froylán Yanez Arzate; con una superficie aproximada de: 4,623.92 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El Registrador de la Propiedad de este distrito, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.
2056.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Exp. 4196/91, SOLEDAD GONZALEZ JIMENEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tlaltepán, terreno "Don Francisco", Cuautitlán, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 47.40 m y linda con Francisca y Antonio; al sur: 59.30 m con Luis Fernández García; al oriente: 63.00 m con Ponciano y Jesús Casas; al poniente: 68.00 m con Luis Fernández García; superficie: 3,494.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.
2069.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLANEPANTLA

E D I C T O S

Exp. I.A. 8065/194/91, JORGE BENITEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paricutín, Fracc. 5, La Florida, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con propiedad privada; sur: 16.00 m con Soledad Merlo Flores; oriente: 78.00 m con calle Paricutín; poniente: 78.00 m con Impulsora Fape, S.A.; superficie aproximada de: 1,248.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2064.—3, 6 y 11 junio

Exp. I.A. 8066/195/91, SOLEDAD MERLO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Paricutín, Fracc. 4, La Florida, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Jorge Benítez Flores; sur: 16.00 m con María Eugenia Vázquez Ruiz; oriente: 8.00 m con calle Paricutín; poniente: 8.00 m con Impulsora Fape, S.A.; superficie aproximada de: 128.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2064.—3, 6 y 11 junio

Exp. I.A. 8064/193/91, MARÍA EUGENIA VAZQUEZ RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Paricutín, Fracc. 3, La Florida, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 16.00 m con Soledad Merlo Flores; sur: 16.00 m con propiedad privada; oriente: 8.00 m con calle Paricutín; poniente: 8.00 m con propiedad Impulsora Fape, S.A.; superficie aproximada de: 128.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 27 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.
2064.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

E D I C T O S

Exp. 796/91, ANTONIO PEREYRA VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 24.25 m con Fermín Pereyra Aguilar; sur: 23.50 m con Manuel Hernández Roldán; oriente: 20.00 m con Noé Pereyra Aguilar; poniente: 16.10 m con calle; superficie aproximada de: 430.85 m², predio denominado "Techichúla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 948/91, MARÍA TERESA MORENO DE GARCIA para el menor JUAN GARCIA MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites de la población de Otumba, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 83.87 m con Luz María Moreno Romero; sur: 85.00 m con Miguel Moreno Romero; oriente: 12.40 m con carretera; poniente: 12.40 m con Federico Romero F.; superficie aproximada de: 1,047.00, predio denominado "Regadera 2o."

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 840/91, ANTONIO GALICIA FRANCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 164.70 m linda con Luis Frías y Joaquín González; sur: 159.00 m linda con Enrique Meneses; oriente: 153.00 m linda con Asencio de Lucio; poniente: 148.70 m linda con Paulino Ortiz; superficie aproximada de: 24,415.00, predio denominado "Los Remedios".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 14 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica.
2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 952/91, MARISELA DE LA PAZ GARCIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en límites del Llano de Axapusco, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en línea quebrada y mediando barranca 197.00 m con Marciano Fernández e intermedio la misma barranca; sur: 150.00 m linda con Isidro Contla; oriente: 180.00 m linda con el mismo colindante; poniente: 105.00 m con Suc. de Anselmo García; superficie aproximada de: 25,417.75 m², predio denominado "Caracoles".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 939/91, MATEO BORJA BELTRAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 90.00 m con camino Nacional; sur: 93.05 m con Lauro Alvarez; oriente: 67.00 m con Ernesto Borja; poniente: 56.00 m con Modesto Borja; superficie aproximada de: 5,610.65 m², predio denominado "Pastolotilla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 839/91, FERMIN PEREYRA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Juan Pereyra Aguilar; sur: 16.00 m con calle; oriente: 24.25 m con calle Belizario Domínguez; poniente: 23.50 m con Joel Pereyra; superficie aproximada de: 432.00 m², predio denominado "Techichila".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 838/91, JUAN PEREYRA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 20.00 m con Engracia Pereyra Aguilar; sur: 16.10 m con Fermín Pereyra Aguilar; oriente: 24.25 m con calle Belizario Domínguez; poniente: 23.50 m con Noé Pereyra Aguilar; superficie aproximada de: 429.00 m², predio denominado "Techila".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 785/91, ANGEL BASTIDA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Temascalapa, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 200.00 m con Margarita Palomares; sur: 143.00 m con sucesión del finado Vicente Quezada; oriente: 80.00 m con Reynaldo Cruz; poniente: 97.00 m con terrenos ejidales; superficie aproximada de: 1 Ha. 51 A. 77 Ca.; predio denominado "San Simón Axotla".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 23 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 275/91, GLORIA MARTINEZ RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 22.00 m linda con calle San Cipriano; sur: en 2 líneas 26.00 m linda con calle Politécnico y 27.00 m linda con Raúl González Delgadillo; oriente: 124.50 m linda con Simón Delgadillo Vázquez; poniente: 20.00 m linda con Raúl González Delgadillo; superficie aproximada de: 6,025.00 m², predio denominado "El Mezquite".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 797/91, ERNESTO PEREYRA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltepec, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 45.50 m linda con Felipe Domínguez; sur: 41.20 m linda con Laureano Pereyra; oriente: 30.00 m linda con calle; poniente: 30.00 m linda con Aristeo Zárate; superficie aproximada de: 1,300.50 m², predio denominado "Xalaclaco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 833/91, ABEL RODRIGUEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumbilla, municipio de Tecamac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 25.85 m con barranca; sur: 18.10 m con calle 13 de Septiembre; oriente: 117.00 m con propiedad de Valentín Rodríguez Díaz; poniente: 133.30 m con barranca; superficie aproximada de: 2,750.20 metros, predio denominado "Cuatlilquexa".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 854/91, MIGUEL ALVAREZ TEXOCOTITLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santo Domingo Aztatameca, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 203.28 m con Trinidad Ramírez; sur: 126.00 m con María de la Luz Alvarez A.; oriente: 100.80 m con calle; poniente: 151.20 m con camino real; superficie aproximada de: 20,744.64, predio denominado "La Soledad".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 784/91, ANTONIO JUAREZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Pedro Pozohuacán, municipio de Tecamac de F.V., distrito de Otumba, mide y linda: norte: 184.00 m linda con Wenceslao Alarcón Aldama; sur: 157.50 m linda con Sr. Domingo Alarcón Aldama; oriente: 53.00 m linda con Sr. Crescencio López; poniente: 60.00 m linda con carretera federal México-Pachuca; superficie aproximada de: 9,073.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 309/91, MANUELA RODRIGUEZ TENORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reyes Acozac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, mide y linda: norte: en 2 lados 1 9.50 m linda con Liborio Márquez Rubio, 2 9.50 m linda con Guillermo Márquez Rubio; sur: 19.00 m linda con Cutberto Silva Torres; oriente: 15.00 m con calle; poniente: 15.00 m con Heriberto Galindo R.; superficie aproximada de: 285.00 m², predio sin nombre.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 22 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 573/91, PORFIRIA VARGAS COSME, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 82.00 m con Margarita Cosme; sur: 82.00 m con Genaro Mares; oriente: 100.00 m con Francisco Navarrete; poniente: 106.00 m con calle; predio denominado "Tepetatal".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 372/91, IRENE IRMA SANCHEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal de San Martín de las Pirámides, municipio de San Martín de las Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 16.85 m linda con el vendedor Sr. Martín Guzmán Medina; sur: 13.90 m linda con Pedro M. Alva; oriente: 5.25 m linda con calle 16 de Septiembre; poniente: 8.40 m linda con Juan Guzmán; superficie aproximada de: 135.60 m², predio denominado "Sin Nombre".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 276/91, GLORIA MARTINEZ DE MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Nopaltepec, municipio de Nopaltepec, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 6.00 m con calle sin nombre; sur: 6.00 m con Simón Delgadillo Vázquez; oriente: 21.00 m con Simón Delgadillo Vázquez; poniente: 21.00 m con Silvestre Delgadillo Vázquez; superficie aproximada de: 126.00 m², predio denominado "El Mezquite".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 811/91, ISMAEL ESPINOSA ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en los términos Santa María Belem, municipio de Otumba, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 29.63 m linda con calle; sur: 51.40 m linda con Raymundo Espinosa; oriente: 100.00 m linda con calle; poniente: 100.00 m linda con Raymundo Espinosa; superficie aproximada de: 4.051.00 m², predio denominado "Miltenco".

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 10066/90, MARGARITA MUNGUÍA CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 6.00 m con Elvira Alonso; sur: 6.00 m con calle privada de Mazatlán; oriente: 25.30 m con Sra. Margarita Munguía Contreras; poniente: 25.30 m con el Sr. Leodegario Patiño Palacios; superficie aproximada de: 153.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 28 de noviembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 3946/91, ARNULFO ROJAS CUADROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Mexitepec, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: dos líneas de 14.00 m con calle Independencia y 10.05 m con Dionicio Cruz González; sur: dos líneas de 12.83 m con Carolina Rojas Romero y 11.15 m con Lorenzo Orozco y Aldama; oriente: 2 líneas de 14.00 m con calle 5 de Febrero y 15.50 m con Carolina Rojas Romero y José Orozco; poniente: 2 líneas de 6.55 m con Dionicio Cruz González y 21.95 m con Régulo Medrano González; superficie aproximada de: 420.29 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 21 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O S

Exp. 198/91, RENE RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, colonia Sánchez, municipio de Tejupilco, Edo. de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 25.00 m colinda con el vendedor; sur: 28.13 m colinda con calle sin nombre; oriente: 11.50 m colinda con Nicolás N.; poniente: 10.90 m colinda con libramiento; superficie aproximada de: 297.53 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a veinticuatro de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 199/91, SILVINA MARTINEZ PUEBLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cinco de Mayo número 29, del municipio de Tejupilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 18.00 m y colinda con Francisco y Jesús Cardoso; sur: 14.60 m y colinda con calle de su ubicación; oriente: 36.00 m y colinda con Alfonso Campuzano León; poniente: 34.00 m y colinda con Alberto Pérez García; superficie aproximada de: 570.60 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

Exp. 194/91, MARIA FLORIBERTA GOROSTIETA GOROSTIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rincón de Jaimes, municipio de Tejuapilco, Estado de México, distrito de Temascaltepec, México, mide y linda: norte: 19.00 m colinda con un callejón angosto; sur: 16.49 m colinda con Alfonso Sánchez Aguirre; oriente: 8.40 m colinda con Frutoso Anacleto; poniente: 19.40 m colinda con calle sin nombre; superficie aproximada de: 246.73 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a ventidos de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 567/91, MARIO BARRANCO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. 10 de Agosto, cuartel No. 2, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 20.00 m con carretera Ixtapan Tonatico; sur: 20.00 m con Prop. que se reserva el vendedor Víctor Nájera Rosas; oriente: 10.00 m con propiedad privada; poniente: 10.00 m con herederos de señora Victoria Rosas. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica. 2059.—3, 6 y 11 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 6539/88, GUADALUPE SALDAÑA RESENDIZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 10 manzana 4 Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con lote 3, oriente: 15.00 m con lote 11, poniente: 15.00 m con lote 9.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 1738/88, JORGE SANCHEZ HUERTA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 1 manzana 6-A Los Bordos de Xochiaca, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 15.00 m con lote 2, poniente: 15.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad de Texcoco, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 0364/91, FRANCISCA RAMIREZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Felipe Angeles, manzana 008, lote 09, predio Coaxusco, Los Reyes, La Paz, Estado de México, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 25.00 m con Heriberto Corón, al sur: 25.00 m con calle Flipe Angeles, al oriente: 25.00 m con Panteón Coaxusco, al poniente: 25.00 m con Francisco Mota y Propiedad Particular.

Superficie aproximada de: 625,00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 0565/91, SILVINO ORTIZ SARABIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida Puebla, Manzana 4-B, lote 14, Col. Ancón, Los Reyes, La Paz, Edo. de Méx., mide y linda al norte: 22.00 m con lote 1 y 2; al sur: 18.00 m con Avenida Puebla; al oriente: 27.00 m con vía de ferrocarril; al poniente: 27.00 m con lote 13.

Superficie aproximada de: 540.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Los Reyes, La Paz, Estado de Méx., a 11 de enero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ma. Francisca Tapia Meza.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5311/88, ANGLLA TELLEZ GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco denominado La Hera II municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 8.00 m con lote 8, sur: 8.00 m con calle, oriente: 16.00 m con propiedad privada, poniente: 16.00 m con lote 10.

Superficie aproximada de: 128.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5308/88, PEDRO ORTEGA GARCIA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominada Xolalpa, municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 20.00 m con kinder, sur: 20.00 m con Esther García, oriente: 10.00 m con kinder, poniente: 10.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5312/88, ANDRES GARCIA DURAN promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio La Joyita Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 15.00 m con lote tres, poniente: 15.00 m con lote cinco.

Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5807/88, J. GUADALUPE CASTRO JUAREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Agustín Atlapulco denominado Cuauhtlaco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 10.00 m con camino, sur: 10.00 m con Angel Avendaño, oriente: 36.00 m con Roberto González, poniente: 36.00 m con María de los Angeles.

Superficie aproximada de: 369.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5306/88, JUAN ARIAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochitenco denominado La Hera II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 6, sur: 8.00 m con calle S/N, oriente: 16.00 m con lote diez, poniente: 16.00 m con lote doce.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5305/88, ADELINA SALDAÑA NIETO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordes de Xochiaca, lote 6 manzana 4 municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 7, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote 5, poniente: 15.00 m con propiedad privada.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5313/88, HILARIO GARCIA DE JESUS promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Xochitenco, denominado La Hera II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote 7, sur: 8.00 m con calle, oriente: 16.00 m con lote 9, poniente: 16.00 m con lote 11.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5314/88, EUSEBIO ARIAS HERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote 8, manzana 4, barrio de Xochitenco denominado La Hera II municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con calle, sur: 8.00 m con propiedad privada, oriente: 16.00 m con lote 9, poniente: 16.00 m con lote 7.

Superficie aproximada de: 128.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 6528/88, BERNARDO SALCEDO SALAZAR promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Los Bordes de Xochiaca, San Lorenzo Xaltipac, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 19.50 m con avenida Bordo de Xochiaca, sur: 19.85 m con Luis Suárez Jiménez, oriente: 17.00 m con Mauro Arista, poniente: 17.00 m con Alfredo Espinoza.

Superficie aproximada de: 335.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 3065/89, LUIS MARTINEZ OCHOA promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Xochiaca denominado Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 15.00 m con calle, sur: 14.15 m con Angel Bucandía, oriente: 50.00 m Elvia Martínez Ochoa, poniente: 50.00 m con Dominga viuda de Granados.

Superficie aproximada de: 703.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5325/88, ARMANDO MONDRAGON BERNAL promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Manzana 1, lote 3, barrio de San Lorenzo La Joya, Xaltipac II, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 8.00 m con lote veintidós, sur: 8.00 m con calle, oriente: 15.00 m con lote dos, poniente: 15.00 m con lote cuatro.

Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.

Exp. 5303/88, FRANCISCO ARANDA FERNANDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Chapultepec S/N barrio de Xochiaca denominado Xochitla, municipio de Chimalhuacán, mide y linda; norte: 17.40 m con Benjamín Rodríguez, sur: 17.00 m con Rafael Arrieta, oriente: 10.00 m con Francisco Bucandía, poniente: 10.00 m con privada.

Superficie aproximada de: 174.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chimalhuacán, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

2060.—3, 6 y 11 junio.